



El Coca. 21 de noviembre de 2025 Oficio N°MO-P-GADPO-2025-1127-OFC

Sr. Wilson Miguel Barrionuevo Martínez Sra. Luz Narcisa Grefa Yumbo Ing. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas Sr. Gerónimo Pablo Huatatoca Alvarado Sr. Rodrigo Eusebio Morejón González Sra. Carmen Rosa Morocho Guanuquiza Sr. Luis Alberto Muñoz Saldarriaga Sra, Yessenia Silvana Navarrete Castillo Ing. Edgar Paul Valladolid Castillo Sra. Adela Magali Pacheco Borja

CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

De mi consideración:

De conformidad al artículo 50, literal c), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en ejercicio de la facultad que me corresponde como máxima autoridad ejecutiva del Gobierno Provincial y Prefecta, me permito CONVOCAR a la SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO PROVINCIAL que se realizará el MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 a las 17H30 en la sala de reuniones de la Prefectura. El presente acto se realiza con el propósito de llevar a cabo el ejercicio de las competencias deliberativas y normativas inherentes a este órgano colegiado con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.3.- Aprobación de las actas de las sesiones de Consejo:
 - 3.1.- Acta de la sesión ordinaria de Consejo del 28 de octubre de 2025.

 - 3.2.- Acta de la sesión extraordinaria de Consejo del 31 de octubre de 2025

 3.3.- Acta de la sesión extraordinaria de Consejo del 06 de noviembre de 2025

 3.4.- Acta de la sesión extraordinaria de Consejo del 12 de noviembre de 2025
- 4.- Conocimiento y aprobación de la evaluación del cumplimiento a la planificación operativa anual y ejecución presupuestaria institucional del periodo delenero a septiembre del 2025, tercer trimestre.
- 5.- Análisis, resolución y aprobación referente a la solicitud de delegación de competencia exclusiva sin recursos a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, que será postulado ante la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para ejecutar el proyecto denominado, adquisición de un equipo caminero para el mantenimiento vial de la parroquia Tres de Noviembre, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana".
- 6.- Análisis y aprobación en primera instancia del proyecto de Ordenanza del Presupuesto General Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana para el ejercicio fiscal del año 2026.
- 7.- Clausura.

En aplicación a la Ordenanza que Conforma y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Provincial de Orellana a través de la Silla Vacía; se dispone la publicación de la convocatoria por los medios de comunicación, haciendo extensiva la misma a la ciudadanía en General; para lo cual deberán cumplir con lo que determina el Artículo 25 y siguientes de la Ordenanza antes citada.

Atentamente,

Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

ELABORADO POR FANNY

